

## **ALOJAMIENTO C.O.E.R.**

### **Reglamento de uso para las habitaciones del C.O.E.R.**

- 1. Derecho de uso:** Tienen derecho a usar las habitaciones del **Alojamiento COER Paraná** los odontólogos matriculados y su grupo familiar que estén al día con la Tesorería del COER y no estén cumpliendo sanción disciplinaria alguna, como así también los familiares directos de los matriculados de Paraná con residencia en otra localidad. Tendrán un límite de estadía de **cinco (5) días**, que pueden extenderse si hubiese habitaciones disponibles. Siempre con previa solicitud escrita.
- 2. Reservas:** Las reservas deberán realizarse a través de la página web del COER [www.coer.org.ar](http://www.coer.org.ar), con un mínimo de 24hs. de anticipación a su ingreso y en el horario de atención del Colegio, para que las mismas puedan ser aprobadas en caso contrario, no se tendrán en cuenta.
- 3. Ingreso y egreso:** El ingreso se podrá efectuar a partir de la hora 12hs. del día que el usuario inicia el período de estadía y el egreso debe ser realizado hasta la hora 10hs. del último día establecido en la reserva. El **LATE CHECK OUT** será a partir de las 10hs. Por el mismo, se cobrará media tarifa de alojamiento y dará derecho a permanecer en la habitación hasta las 17hs. con una tolerancia de hasta una hora. Pasado este lapso, **Alojamiento COER** se reserva el Derecho de Desalojar la habitación de acuerdo a la necesidad del día en cuestión. Luego de las 18hs. el monto ascenderá al 100% de la tarifa diaria. **EI LATE CHECK OUT estará sujeto a disponibilidad** y deberá ser autorizado previamente por la administración del COER.
- 4. Relación del usuario con el personal afectado al cuidado de las habitaciones:** La relación será establecida con el personal administrativo del COER o con personal designado a tal efecto, según se trate del día y horas vinculadas con la actividad administrativa (lunes a viernes de 8 a 15hs.) o bien fuera de ellas.
- 5. Tarifas:** El Consejo Directivo del COER fijará las tarifas y las mismas estarán disponibles en la página del Colegio.
- 6. Excepciones:** No tendrá costo alguno para los matriculados que concurren a Paraná para participar en reuniones o funciones inherentes a la actividad institucional del COER. También se exceptúan del pago los menores cuya edad no supere los **dos (2) años**.
- 7. Pago de las tarifas:** La tarifa correspondiente a la utilización del servicio será agregado como ítem "**Alojamiento**" en la cuota de colegiación del mes siguiente del matriculado titular de la reserva.
- 8. Cancelaciones:** Las cancelaciones que se realicen con una anticipación no menor a las 24hs. de la fecha de arribo del huésped **NO** tendrán cargo alguno. Las cancelaciones que se efectúen dentro de las 24hs. de la fecha de arribo del huésped abonará la tarifa correspondiente a una noche de alojamiento. En el caso de no habiendo sido cancelada la reserva, el huésped no se presentase en la fecha

**ALOJAMIENTO C.O.E.R.**  
**Reglamento de uso para las habitaciones del C.O.E.R.**

de arriba deberá abonar la tarifa correspondiente a una noche de alojamiento y la misma será cancelada.-

**9. Destino del dinero proveniente del cobro de las tarifas:** El dinero recaudado tendrá como único destino cubrir los gastos de mantenimiento de las habitaciones (lavandería, limpieza, compra de elementos de higiene, etc.) y efectuar el pago correspondiente al personal a cargo de las habitaciones.

**10. Rotura o pérdida** de los elementos que integran el servicio de las habitaciones: Toda pérdida o rotura de cualquier elemento que integre el servicio que se le brinde al usuario quedará bajo el exclusivo cargo del matriculado titular de la reserva.

**11. Limpieza:** Las habitaciones se acondicionarán antes y luego de una ocupación. Si el huésped pretende la higiene diaria de las mismas, se deberá hacer cargo de su costo.

**12. NO** se admiten mascotas de ningún tipo

**CONSEJO DIRECTIVO**  
**COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE ENTRE RÍOS**